

Oficio N° 5702

VALPARAÍSO, 13 de julio de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica la ley N° 19.903, en lo relativo al cobro de aranceles por parte de los conservadores de bienes raíces, boletín N° 3642-07.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Juan Bustos Ramírez
- don Guillermo Ceroni Fuentes
- don Pía Guzmán Mena
- doña Vítor Pérez Varela
- don Edmundo Salas de la Fuente

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 25.523 de fecha 5 de julio de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados